



Resolución de la Oficina de Administración N.º 272-2019-ITP/OA

Lima, 12 SET. 2019

VISTOS:

El Memorando n.º 9570-2019-ITP/OA de fecha 11 de setiembre de 2019, de la Oficina de Administración sustentado en el Informe n.º 1470-2019-ITP/OA-ABAST del Responsable (e) de Abastecimiento; y, el Informe n.º 706-2019-ITP/OAJ de fecha 12 de setiembre de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Secretaría General n.º 57-2019-ITP/SG de fecha 9 de setiembre de 2019, se aprueba la duodécima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Tecnológico de la Producción para el año fiscal 2019, incorporando en el ítem 99 el procedimiento de selección de adjudicación simplificada, referido a la "Adquisición de sistema para suministro de gases y aire comprimido para el PIP: Mejoramiento del servicio de investigación en biotecnología en el Instituto Tecnológico de la Producción, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante Memorando n.º 1328-2019-ITP/DO de fecha 12 de mayo de 2019, la Dirección de Operaciones solicita a la Oficina de Administración la adquisición de sistema para suministro de gases y aire comprimido para el PIP: Mejoramiento del servicio de investigación en biotecnología en el Instituto Tecnológico de la Producción, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, adjuntando las especificaciones técnicas; actualizándose dichas especificaciones con Memorando n.º 1721-2019-ITP/DO de fecha 26 de junio de 2019;

Que, con Memorando n.º 4918-2019-ITP/OA-ABAST de fecha 21 de agosto de 2019, recaído en el Informe n.º 1-2019-ITP/OA-ABAST-kars-18 del especialista en contrataciones, el Responsable (e) de Abastecimiento comunica a la Oficina de Administración que se ha efectuado la indagación de mercado para la adquisición de sistema para suministro de gases y aire comprimido para el PIP: Mejoramiento del servicio de investigación en biotecnología en el Instituto Tecnológico de la Producción, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, y comunica que: (i) el valor estimado asciende a la suma de S/ 180,337.65 (ciento ochenta mil trescientos treinta y siete y 65/100 soles); (ii) corresponde realizar un procedimiento de selección de adjudicación simplificada; (iii) no corresponde distribuir la buena pro; (iv) la contratación se realizará bajo el sistema de contratación de suma alzada; (v) existe pluralidad de marcas y postores; (vi) no existe la posibilidad de distribución de la buena pro; (vii) el plazo de entrega es de cuarenta y cinco (45) días calendarios; (viii) la modalidad de llave en mano; (ix) la contratación por paquete.

Que, con Memorando n.º 8805-2019-ITP/OA de fecha 21 de agosto de 2019, esta Oficina aprobó la indagación de mercado efectuada para la referida contratación;

Que, con Memorando n.º 3770-2019-ITP/OPPM de fecha 5 de setiembre de 2019, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización otorga la Certificación de Crédito Presupuestario, según Nota n.º 2924, por el monto de S/ 180,337.65 (ciento ochenta mil trescientos treinta y siete y 65/100 soles) con cargo al Presupuesto



Institucional 2019, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para la adquisición de sistema para suministro de gases y aire comprimido para el PIP: Mejoramiento del servicio de investigación en biotecnología en el Instituto Tecnológico de la Producción, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao;

Que, por Informe n.º 1470-2019-ITP/OA-ABAST de fecha 11 de setiembre de 2019, el Responsable (e) de Abastecimiento solicita la aprobación del expediente de contratación para la "Adquisición de sistema para suministro de gases y aire comprimido para el PIP: Mejoramiento del servicio de investigación en biotecnología en el Instituto Tecnológico de la Producción, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao"; y la conformación del comité de selección para la conducción de la Adjudicación Simplificada;

Que, con Informe n.º 706-2019-ITP/OAJ de fecha 12 de setiembre de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta jurídicamente viable aprobar el expediente de contratación y la designación del comité de selección para la "Adquisición de sistema para suministro de gases y aire comprimido para el PIP: Mejoramiento del servicio de investigación en biotecnología en el Instituto Tecnológico de la Producción, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao", toda vez que el expediente cumple con las exigencias establecidas los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo n.º 344-2018-EF;

Que, por los fundamentos técnicos y normativos expuestos corresponde aprobar el expediente de contratación y la designación del comité de selección para la "Adquisición de sistema para suministro de gases y aire comprimido para el PIP: Mejoramiento del servicio de investigación en biotecnología en el Instituto Tecnológico de la Producción, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao";

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus competencias;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo n.º 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo n.º 344-2018-EF; y en ejercicio de las facultades delegadas por el Director Ejecutivo en Oficina de Administración en el literal d) del numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución Ejecutiva n.º 86-2018-ITP/DE de fecha 14 de junio de 2018, en concordancia con lo señalado en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), aprobado mediante Decreto Supremo n.º 005-2016-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el expediente de contratación para la "Adquisición de sistema para suministro de gases y aire comprimido para el PIP: Mejoramiento del servicio de investigación en biotecnología en el Instituto Tecnológico de la Producción, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Designar como miembros del comité de selección a cargo del procedimiento de selección para la "Adquisición de sistema para suministro de gases y aire comprimido para el PIP: Mejoramiento del servicio de investigación en biotecnología en el Instituto Tecnológico de la Producción, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao", a los siguientes servidores:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Vanessa Irene Parra Parra Presidente - Con Conocimiento Técnico	Jenny Isabel Cornelio Pari Presidente - Con Conocimiento Técnico
Paulo César Vargas Campos Primer Miembro - Con Conocimiento Técnico	Jarber Angel Sánchez Rondan Primer Miembro - Con Conocimiento Técnico
Noelia Carmen López Obregón Segundo Miembro - Órgano Encargado de las Contrataciones	Miguel Mariano Plaza Gereda Segundo Miembro - Órgano Encargado de las Contrataciones





Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los integrantes del comité de selección señalados en el artículo 2, así como al Responsable (e) de Abastecimiento, para los fines que correspondan.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) www.itp.gob.pe/produce.itp.

Regístrese y comuníquese.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

I.T.P.

.....
CPC. FREDDY CHAUPIN SOSA
Jefe de la Oficina de Administración